

10 ES 11 31 22	N.º RO 295454	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 DIC. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05G1/00
------------------------	--

36 TITULO DE LA INVENCIÓN  "CAJA DE SEGURIDAD IGNIFUGA".
--

37 SOLICITANTE (S)  ESCALTE BUSINESS SYSTEMS, S.A.
--

Domicilio del solicitante Via Augusta, 20-26 08006 BARCELONA
--

38 INVENTOR (ES)
------------------

39 TITULAR (ES)
-----------------

40 REPRESENTANTE  D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO      Ref.: O.G. 50.940/EP
---

La presente invención, se refiere a una caja de seguridad ignífuga, que ha sido diseñada para proporcionar al mercado y público en general un nuevo tipo de caja que por su especial estructuración y cuidado diseño, hacen que la misma ofrezca innumerables ventajas en relación con todo lo conocido hasta la fecha.

La caja de seguridad que se preconiza está prevista para guardar ciertos tipos de objetos, como pueden ser soportes magnéticos, cintas magnéticas, disketts y cualquier otro objeto que se pueda considerar como importante, desde el punto de vista de su contenido como desde el punto de vista de su valor material, por lo que entre dichos objetos pueden citarse igualmente todo tipo de documentos, desde títulos, a escrituras o documentos personales y secretos. Es decir, la caja en cuestión está prevista para guardar objetos y/o documentos cuya pérdida podría ocasionar innumerables problemas, de ahí que la caja sea ignífuga para que no pueda ser destruida por un fuego.

Estructuralmente, la caja de invención puede adoptar cualquier configuración geométrica y puede estar interiormente compartimentada de forma convencional, ya que las características de novedad que definen la misma son las de que la caja propiamente dicha está formada por dos paredes de material plástico especial, como puede ser polipropileno rígido o PVC, o metal tal como chapa, y entre cuyas dos paredes se determina una ancha cámara de aislamiento que estará rellena de un material refractario o de aislamiento a altas temperaturas, pudiendo tal material estar constituido por placas refractarias adosadas a la parte interna o externa y/o prefabricadas, o bien ser un material aislante o refractario que se

incorpora a la citada cámara mediante inyección o decantación.

- Dicha caja está formada por dos partes abisagradas entre sí, una en funciones de base y otra en funciones de tapa, determinando ambas partes receptáculos complementarios para constituir en el cierre un único recinto o recipiente de conformación acorde con los objetos o documentos a contener.

- El abisagamiento se realiza mediante una pareja de pivotes que emergen axialmente de los extremos de una nervadura prevista a todo lo largo del borde posterior correspondiente a la considerada base de la caja, cuyos pivotes se alojan en sendos orificios ciegos con que cuentan sendas protuberancias previstas en los extremos del borde complementario y correspondiente a la considerada tapa. Este abisagamiento podría efectuarse también por cualquier otro tipo de bisagra interna o externa. La aludida tapa cuenta también con una asa en su frente y con medios de enganche para una especie de abroche o cierre previsto en la base, siendo susceptible tal cierre de quedar asegurado de forma inviolable mediante una cerradura, candado, etc.

- Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a un juego de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

En la figura 1ª, se muestra una vista en perspectiva de la caja en una posición entre-abierta, para poder ver su forma general y el interior de la misma.

- En la figura 2ª, se muestra una vista esquemática de lo que pudiera considerarse como una sección transversal

de la caja que se ha representado en la figura anterior.

En la figura 3ª, se muestra un detalle del abisagramiento, según uno de sus extremos, de las dos partes complementarias que constituyen la caja de la invención.

5. En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:
- 1.- Parte constitutiva de la base de la caja.
  - 2.- Parte constitutiva de la tapa de la caja.
  - 3.- Receptáculo interno definido entre la base (1) y tapa (2).
  - 4.- Nervios concéntricos de las caras superior e inferior de la caja.
  - 5.- Cámara definida entre las dos paredes que conforman la base y la tapa.
  - 6.- Pivotes cilíndricos constitutivos del eje de giro del abisagramiento.
  - 7.- Nervio del que emergen extremamente los pivotes (6).
  - 8.- Orificios en los que van alojados los pivotes (6).
  - 9.- Protuberancias en las que se definen los orificios (8).
  - 10.- Borde interno y perimétrico de la tapa (2).
  - 11.- Borde perimétrico e interno de la base (1).
  - 12.- Abroche a modo de hebilla de la base (1).
  - 13.- Resalte para el enganche del abroche (12).
  - 14.- Asa.

Tal y como se puede comprobar en las figuras aludidas, la caja de la invención está formada por dos partes complementarias (1) y (2) abisagradas entre sí, constituyendo -

la parte (1) lo que puede considerarse como base y la parte (2) lo que puede considerarse como tapa, aunque ambas partes son cajeadas para que en el acoplamiento superpuesto en su posición de cierre determinen conjuntamente un receptáculo -

5. (3), con una configuración interna adecuada a los objetos a contener. Ambas partes (1) y (2) cuentan en su cara externa con un nervio (4) que discurre concéntricamente respecto del perímetro externo, para determinar un medio que impida el roce de dichas caras de la caja cuando ésta se dispone en el -

10. suelo, ya que la misma pueda apoyarse en cualquiera de las dos posiciones e incluso de canto, es decir apoyada en la cara lateral posterior en la que se ha previsto el abisagramiento.

Cada una de dichas partes (1) y (2) está formada:

15. por una doble pared, para definirse entre ambas paredes una cámara (5) destinada a rellenarse con un material aislante de alto grado refractario contra altas temperaturas, convirtiendo así a la estructura de la caja en ignífuga.

El abisagramiento entre dichas dos partes se consigue mediante una pareja de pivotes cilíndricos (6) que emergen axialmente de los extremos de un nervio (7) que discurre a todo lo largo del borde posterior de la base o parte (1) de la caja, cuyos pivotes (6) se alojan en sendos orificios (8) previstos en unas protuberancias (9) con que cuentan las

25. partes extremas del borde posterior correspondiente a la tapa o parte (2).

Los bordes (10) y (11) de la tapa (2) y base (1), que se enfrentan en el acoplamiento y cierre de la caja, presentan un resalte y un rebaje complementarios para efectuar

30. el ajuste entre ambas partes.

Los medios de cierre están formados por una especie de hebilla flexible (12) prevista en la cara frontal de la base (1), cuya hebilla enganche en un resalte (13) con que cuenta la cara frontal de la tapa (2), la cual cuenta también en esa misma zona con un asa (14).

De este modo se obtiene una caja de seguridad ignífuga que sirve para guardar cualquier tipo de objeto o documentos de valor, pudiendo ser la citada caja de cualquier configuración tanto externa como internamente.

10. La Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

15.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de berá recaer sobre: "CAJA DE SEGURIDAD IGNIFUGA", según las características esenciales de las siguientes:

20.

.../...  
 .../...  
 .../...  
 .../...  
 .../...

25.

.../...  
 .../...  
 .../...  
 .../...  
 .../...

30.

.../...

## REIVINDICACIONES

- 1.- Caja de seguridad ignífuga, que pudiendo ser diseñada en cualquier configuración geométrica, tanto externa como interiormente, y prevista para contener objetos tales como cintas magnéticas, diskettes e incluso documentos de cualquier tipo, y estando constituida por dos partes abisagradas entre sí, determinando una de ellas la base y la otra la tapa, se caracteriza porque cada una de dichas partes, tapa y caja, están constituidas por una doble pared determinando una cámara que se rellena mediante un material aislante y refractario contra altas temperaturas, pudiendo ser dicho material inyectado en dicha cámara o bien estar constituidos por placas prefabricadas adosadas a la parte interna; habiéndose previsto que el abisagramiento entre ambas partes esté formado por una
5. pareja de pivotes cilíndricos que emergen axialmente de los extremos de un nervio con que cuenta el borde posterior de la base, cuyos pivotes van alojados en sendos orificios previstos en respectivas protuberancias pertenecientes a las partes
10. extremas del borde posterior de la tapa, contando ésta en su cara frontal con una asa y unos resaltes en los que engancha un abroche a modo de hebilla flexible con que cuenta la cara frontal de la base.

- 2.- Caja de seguridad ignífuga, según la reivindicación 1 y caracterizada porque el abisagramiento puede efectuarse por cualquier tipo de bisagra interna o externa.
- 25.

3.- "CAJA DE SEGURIDAD IGNIFUGA".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 25 JUN. 1986

ESSEITE BUSINESS SYSTEMS, S.A.

5.

P.P.



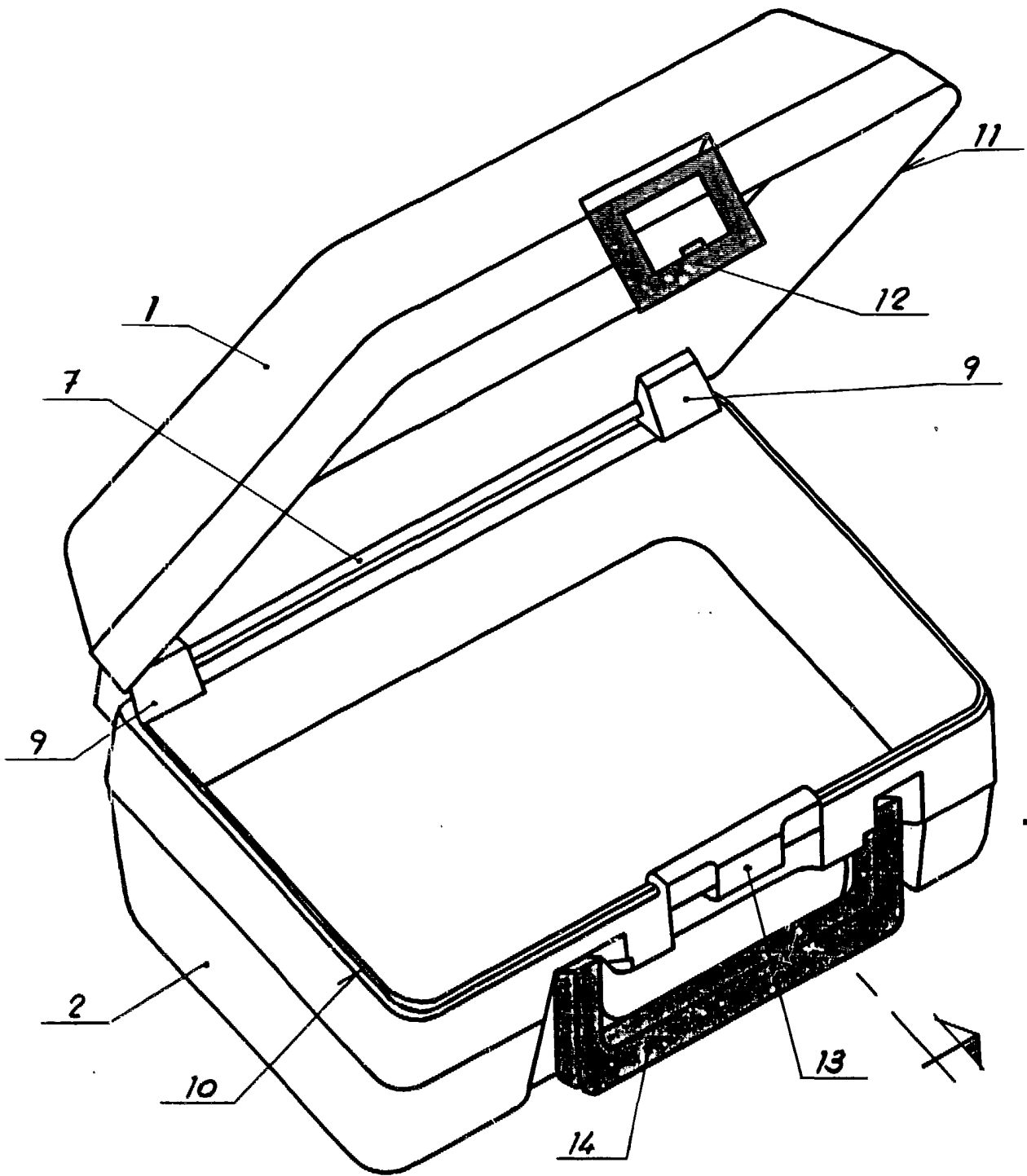


FIG. 1

MADRID,  
P.P.

25 JUN. 1986

ESCALA VARIABLE

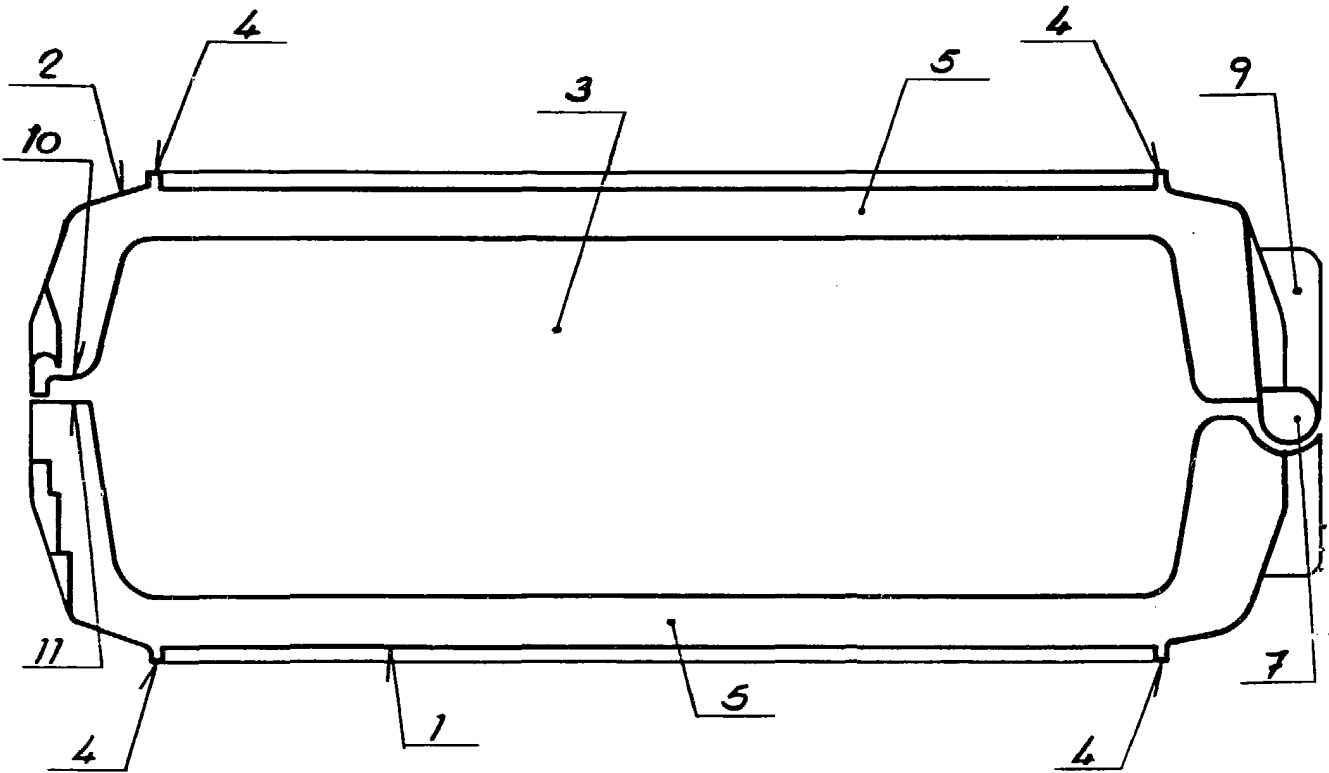


FIG. 2

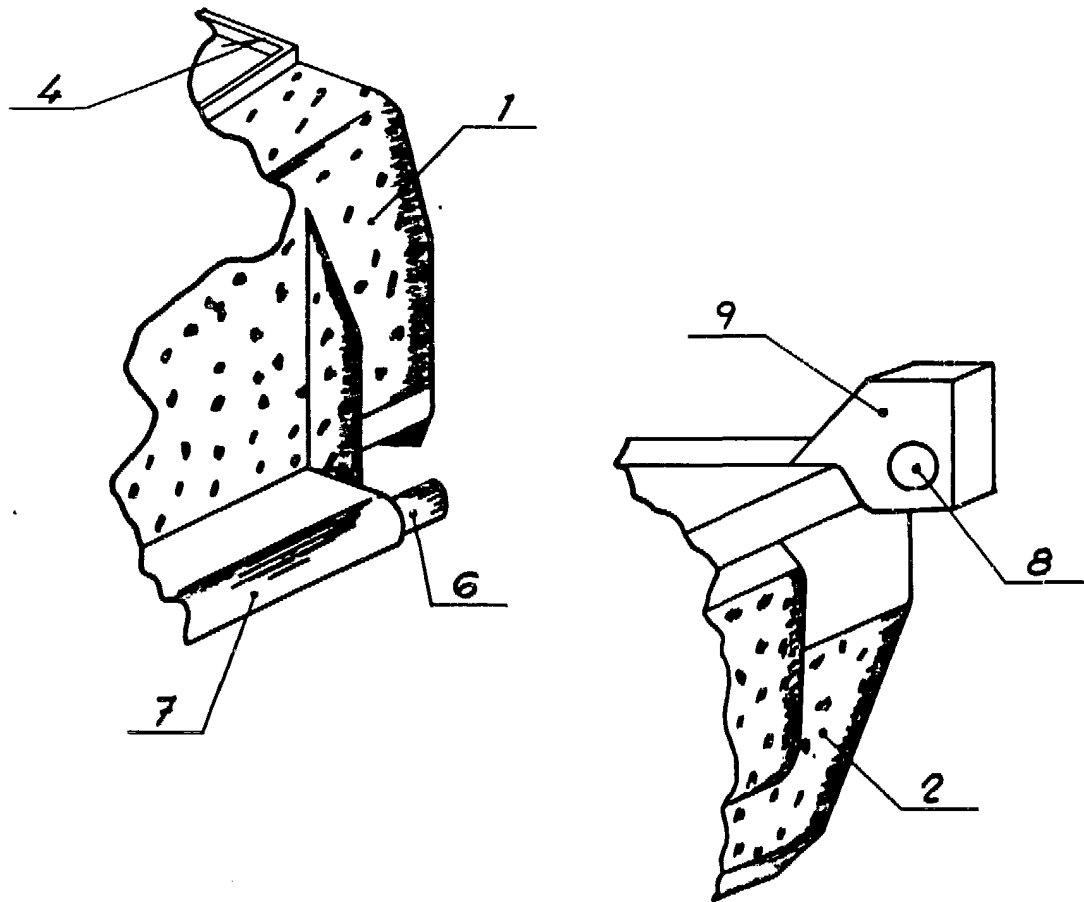


FIG. 3

25 JUN. 1986

MADRID,  
P.P.

*Flu*

ESCALA VARIABLE